



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120087
CUI. 11001020400020210214000**
ACCIONANTE ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN Y OTROS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis (26) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 23 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-** contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación- Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR como terceros con interés legitimo en el presente asunto al señor Luis Carlos Gaviria Echavarría y todas las partes e intervenientes en el proceso ordinario laboral No. 2013-00413.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro proceso ordinario laboral No2013-00413, en especial a SANTIAGO MUÑOZ MEDINA y NORA ELENA QUICENO PELAEZ Apoderados de Colpensiones, LUIS CARLOS GAVIRIA ECHAVERRIA, (Demandante). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco